

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 5 de noviembre de 2021

Nota SNC/SG N° 645 /2021

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar el comisionamiento de la señora **Antonia Galeano Ortiz**, con C.I. N° 874.552, funcionaria permanente del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de que la misma pueda prestar servicios en la Secretaría Nacional de Cultura, desde el 1° de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre del año 2022.

La solicitud está fundada en el marco de la política de apoyo interinstitucional y en la necesidad de contar con el concurso de las aptitudes profesionales de la citada funcionaria, quien prestará servicios en la Dirección General de Asesoría Jurídica.

En espera de contar con una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHÁ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Don **Juan Manuel Brunetti**, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente

MESA DE ENTRADA
Ministerio de Educación y Ciencias
Expediente N°: 264314
Recibido por N°: WE Olmos
Fecha: 08 NOV 2021 14:10
Presentado por: _____
C.I. N°: _____ Tel: _____
VERIFICACIÓN
de este documento n.º _____
de la Dirección del _____